Areguá 03 de diciembre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 1270/2018 de fecha 29/11/18**, la Empresa **CONCEPCIÓN SERVICIOS DE INGENIERIA** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2018 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE AREGUA, ID 351940,** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
CONCEPCIÓN SERVICIOS DE INGENIERIA	Gs. 40.000.000 MONTO MÍNIMO GS. 80.000.000 MONTO MÁXIMO

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.